



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

La Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECIENOVE DE AGOSTO DE 1915. Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

queño reparo, las doscientas mil pesetas de la fianza, que, no hay para qué decir, cuanto ayudaron y ayudan a sostener el desagué.

los ajenos, acudo a usted, señor Director, en solicitud de publicidad para estas sinceras manifestaciones.

Seguro de que su amabilidad ha de atender mi ruego, tengo el gusto de ofrecerme su affmo. s. s. q. s. m. b.

Juan D Pérez. Cuevas (Artea) 10 de Agosto de 1915.

NUESTRO MAR Rumores infundados.

Desde hace algunos días, vienen circulando rumores, que indudablemente tienen por objeto producir la alarma y el pánico entre las gentes, que siempre creen cuantas patrañas fantásticas se inventan. Se trata, nada menos, de que el mar está envenenado. La noticia no puede ser más estúpida y más de actualidad.

Algunos van más allá y dicen que el mar está así por la guerra, que es cuanto hay que decir. Como el calor aprieta este verano, que es un contento, por fuera, se dan más casos que en otras, de indisposiciones intestinales y de erupciones cutáneas y todo como es natural, se achaca al célebre «envenenamiento del mar».

Cierto que, a pesar de tantas dificultades como se han presentado en el transcurso del difícil y accidentado período señalado antes, el Sindicato, que todo lo ha resuelto con bastante fortuna, ha sabido conservar una cantidad de 125.000 pesetas aproximadamente, con que ahora se interesa en dicha sociedad, con lo cual, si sabe conservarse el importe de las utilidades que le correspondan, se habrá constituido a las minas, a plazo no muy lejano, capital bastante a acometer por sí mismas las empresas de la desecación, sin tener que esperar como hasta aquí, a que vengan compañías que presten este servicio, haciendo de su arrendamiento un negocio industrial, a cuya utilidad nadie tiene más derecho que las minas mismas.

Movimiento marítimo Día 16.

Entrados. Vapor «Teodoro Llorente», de Málaga con carga y pasajeros. Idem «Leda», de Gandía, con frutas. Idem «Carolina», de Mazarrón, en lastre. Idem «Tintoré», de Barcelona, con carga y pasajeros. Idem «Purificación», de la mar, con carga general. Lúd «Josefine», de Torrevieja, con patatas. Idem «San Juan», de Gandía, con frutas.

Despachados. Vapor «Carolina», para Mazarrón, con mineral. Idem «Teodoro Llorente», para Melilla, con carga general. Idem «Leda», para Manchester, con frutas. Idem «Matías F. Bayo», para Cartagena, con carga general. Palebot «Ciudadelano», para Agullas, en lastre.

Agua de insalub Estómago y reuma. Depósito, Café Sulzo.

Pasando el rato ¿Con quién debemos casarnos?

Cierto profesor norteamericano sostiene la teoría de que el mes en que se nace afecta al temperamento de las personas y que los individuos nos diferenciamos unos de otros, según la estación del año en que hemos nacido.

Abundando en esta creencia, dice el profesor que al elegir nuestra media naranja, lo mismo el hombre que la mujer, debe tenerse muy en cuenta el mes del nacimiento del ser con quien vamos a ir al altar.

Los novios nacidos en meses contrarios, es decir en períodos regidos por diversos planetas, se llevarán de un modo desastroso, y, en cambio, si las fechas de sus nacimientos corresponden a meses que «se atraen», vivirán felices.

los de Mayo con las de Enero; los de Junio con las de Octubre; los de Julio con las de Marzo; las mujeres de Agosto con hombres de Abril y los hombres de Agosto con mujeres de Diciembre; Septiembre con Marzo, Julio o Septiembre, y Diciembre con Agosto, Abril o Diciembre.

El profesor explica del modo siguiente la razón de que no sean felices los matrimonios de personas nacidas en meses contrarios: Cada mes está regido por determinado planeta que fija el carácter de los nacidos bajo su influencia. Mercurio, por ejemplo, hace malhumoradas a las personas nacidas en Septiembre, mientras que el planeta Júpiter dota a los nacidos en Diciembre de carácter alegre y jovial. De ahí el que una boda entre personas de Septiembre y Diciembre enlace dos naturalezas completamente diferentes y no pueden congeniar.

El planeta Saturno ejerce influencia desastrosa sobre el sistema nervioso de los nacidos en Enero y los saturnianos deben guardarse contra la charla maliciosa.

El planeta Urano gobierna a los nacidos en Febrero, quienes deben evitar la pereza, mientras que Júpiter tiende a hacer de los nacidos en Marzo personas de noble corazón y conductores de hombres y también crea un deseo de desperdiciar el tiempo soñando.

Los nacidos en Mayo reciben influencia del planeta Venus y deben luchar contra el deseo de hacerse afeminados, perezosos y extravagantes.

Mercurio deja su influencia sobre los nacidos en Junio, haciendo los gramáticos, filósofos y doctores.

La Luna da un temperamento nervioso e histórico a los nacidos en Julio, mientras que gobierna a los nacidos en Agosto, les da una personalidad encantadora, aunque se inclinan al egoísmo y a la extravagancia en lo relativo al dinero y a lo ropa.

Mercurio inclina a los nacidos en Septiembre al malhumor y a la falsedad. Algunas de las grandes sirenas del mundo fueron mujeres de Septiembre.

El planeta Venus gobierna el mes de Octubre, como el mes de Mayo, y Marte da fuerza física e intrepidez a los nacidos en Noviembre, quienes se inclinan también a la falta de escrúpulos en los asuntos del corazón.

La gente de Diciembre se parece a la de Marzo, porque recibe como ésta, la influencia de Júpiter.

Juzgado municipal DIA 16.

Nacimientos. Dolores Sánchez Gutierrez, Francisco González Sierra, Antonia Morales González, María Ramírez Ascencio, Antonio Mula López, Carmen Salvador Viciana, Asunción Piedra García, Manuel Pérez Gallardo y Encarnación Sánchez Requena.

Defunciones. Juan Carrillo Ortega, Manuel Pérez González, Josefa Galvez Fernández, María Vazquez Hernández, y José Expósito Gutierrez.

Casamientos. Bartolomé Martínez Caparrós con Carmen Roldán Rodríguez y Antonio Asencio Gil con Carmen Baeza García.

TRIBUNALES Expediente

Por la secretaria de gobierno de la Audiencia de Granada, se ha remitido a la Dirección general de los Registros, para resolución definitiva, el expediente original formado por haberse interpuesto recurso de apelación para el ante dicho Centro, promovido por el procurador don Rafael Martín Quesada, en nombre de D. Sebastián Liria Gea, en el expediente gubernativo instruido por dicho señor, contra la nota del registrador de la Propiedad de Huércal Overa, al inscribir una escritura de hipoteca.

EN LA AUDIENCIA. Señalamiento para hoy. Vista de un incidente de recusación del juez de Cuevas don Julio Plaza Miralles.

EN EL SUPREMO. De interés para los Municipios. Recientemente la Sala tercera del Supremo ha resuelto cuestiones de importancia para los Ayuntamientos.

Sobre arbitrios versa una sentencia: Dice la Sala que la aprobación de los arbitrios extraordinarios es discrecional, pero la legitimidad de

los ordinarios es materia reglada por la ley Municipal y pasa a ser contenciosa cuando independientemente de lo que respecta a su creación se haya resuelto incluso por el ministerio de la Gobernación en vía gubernativa, se trata ya de la exacción de cuotas al contribuyente.

En la otra sentencia se declara que si un Ayuntamiento se reservó en sus ordenanzas la facultad discrecional de resolver en cada caso lo que estimase conveniente, no pudo el gobernador, por tratarse de asunto de la exclusiva competencia del Municipio, revocar el acuerdo de éste, porque al hacerlo infringía los preceptos de la ley Municipal y las disposiciones contenidas en la Real orden de 31 de Julio de 1901 y Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, que limitan sus facultades para resolver los recursos de alzada en esa clase de asuntos.

SERVICIOS DE LA POLICIA. Nuestras fiestas Servicio especial de viajeros

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en nuestra capital desde el 21 al 29 del corriente, ha organizado un servicio especial de viajeros la Compañía de ferrocarriles del Sur de España.

Habrán trenes especiales y billetes de ida y vuelta a precios reducidos, en la forma que sigue: Para las fiestas y feria se venderán billetes de ida y vuelta los días 20 al 24 inclusive, que serán valederos por todos los trenes ordinarios a excepción de los expresos, siendo el precio del billete de segunda y seis en tercera.

Para las corridas de toros saldrá de Granada un tren especial a las doce y cuarenta minutos de la noche del 22 de Agosto, regresando de Almería en el tren que saldrá de esta ciudad a las diez y media de la noche del 25 de dicho mes. El precio del billete es 9.50 en segunda y seis en tercera.

SUPLICA

Mujer, virgen o diosa, yo te adoro, la de pupilas azules y luminosas, la de mejillas de color de rosa, escucha mi cantar dulce y sonoro. Jamás rogué un amor y el tuyo imploro, jamás mi alma se mostró quejosa; más fué porque tu cara primorosa el hado la escondió como un tesoro. Y yo quiero tu amor, porque es mi anhelo, mi encanto y la ilusión y la quimera que presenté en mis noches de desvelo, mujer, por quien mi sangre toda diera, con quien la tierra, para mí, es el cielo: no quieras que padezca, que me muera. R. de L. Almería, Agosto 1915.

Campana frutera.

Ayer mañana fondeó en este puerto, el vapor frutero Leda, con destino a Manchester.

Por la noche salió para su destino, llevando 3.769 barriles

Para el día 20 se anuncia el vapor Heracles, el cual cargará barriles de uvas para Liverpool.

Los barriles exportados hasta el día 16 de Agosto de 1914, ascendían a 36.304 enteros y 7 medios.

El número de los embarcados hasta anoche era de 19.100.

Las entradas continúan siendo bien escasas.

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTOS DE GRANADA. Teodoro Fernández Baja de Reyes Católicos, número 5

DENUNCIAS Y MULTAS. Servicios de la policia.

El señor Gobernador civil, en vista de las denuncias presentadas en la Inspección de Policía, ha enviado al Juzgado a unos y multados a otros, los individuos que se expresan: Al juzgado, A Sebastián Flores Ferrer, por querer abusar de su hijastra Carmen Tortosa Pascual y amenazar al novio de ésta José García Pascual.

A Luis Ruiz Guerrero, por insultar y amenazar también a José Alméjida García. Multados. En 75 pesetas: Carmen Heredia Carmona y Ana Núñez Rodríguez, por escándalo y blasfemar y a Manuel Ramón Clemente por la misma causa.

En 25 pesetas: Cristóbal Muñoz Hernández, Carmen Espinosa Ramón y Vicente Moreno Berenguel, por tener abandonados sus hijos y dedicarlos a la mendicidad; a los cocheros Mateo Castillo y Rafael Bernabeu, al primero por escandalizar en la estación del ferrocarril y al segundo también por escandalizar conduciendo mujeres non sanctas en pleno día por el Paseo del Príncipe, y al mandadero Alfonso Martínez Tudela, por molestar a los viajeros que llegan en el ferrocarril.

En el Ayuntamiento La sesión de ayer

La Corporación municipal celebró ayer tarde sesión ordinaria. Asistió el Gobernador civil señor Tudela, que fué a devolver la visita que la pasada semana le hicieron el Alcalde y varios concejales en nombre de la capital. Acudieron a la sesión el Alcalde señor Durban y los concejales señores Granados, Pérez Burillo, Estevan, Gómez Talavera, Fernández Burgos, Muñoz Ocaña, Rovira, Moreno Gallego, Romay, López Rodríguez, Naveros, Quesada, Sánchez Entrena, Moreno Nieto, Bustos y Martínez García. Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

DISCURSOS. Seguidamente el señor Gobernador civil se levantó, comenzando por dirigir un saludo al Alcalde y a los concejales que son los que representan al pueblo y por tanto a éste iba el saludo dirigido. El programa mío es muy sencillo: añadir. -Hacer cumplir la ley y cumplir con ella y defender los intereses de la provincia. No contaba con ningún amigo en Almería y hoy ya cuento con muchos. Cuando deje el mando de esta provincia solo quiero que se recuerde mi modesto nombre por los trabajos que haga en beneficio de este querido rincón de Andalucía. Prescindiré de toda clase de política en asuntos administrativos y retiraré toda pasión en mis fallos, (Aplausos nutridos).

El señor Durban, dió las gracias al señor Gobernador, de quien hizo elogios por las palabras tan sinceras que había pronunciado. Esté seguro el señor Gobernador que su nombre será recordado en Almería con entero cariño. (También recibió el señor Durban aplausos.)

El señor Muñoz Ocaña en nombre de la minoría liberal, saludó también al señor Tudela, rogándole que actuara en la casa Ayuntamiento y que si cumplía sus palabras sería él un ministerial especial. Habló de que aun no se han confeccionado los presupuestos del

año próximo y se quejó de que en la plaza hubiera alarde de fuerza armada. (El público aplaudió frenéticamente, viéndose obligado el señor Gobernador a dar fuertes campanillazos y a anunciar que si se repetían las manifestaciones mandaría desalojar el salón.)

Los señores Moreno Gallego y Rovira, en nombre de las minorías democrática y maurista, respectivamente, saludaron e hicieron elogios de la primera autoridad civil. Esta agradeció los elogios y rogó que los dejaran para cuando se ausentara de Almería. (Enseguida abandonó la presidencia el señor Tudela, retirándose del salón. Se oyeron muchos vivas a la salida y en la calle cuando se ausentaba el señor Tudela.)

Orden del día. Informes de la Comisión de Gobierno Interior sobre varias facturas presentadas al cobro. (Aprobados). -Factura de la droguería «El Arco Iris», importante 97.35 pesetas, por efectos para la Casa de Socorro. (Aprobada). -Oficio del señor Gobernador civil trasladando comunicación de la Dirección General de Obras Públicas sobre concesión de licencia a la Sociedad William Bairs & Ltd. para establecer un ramal de ferrocarril particular para transporte de minerales desde la Estación del Sur de España a los depósitos de dicha Sociedad. (Enterados).

-Idem id. trasladando otra idem idem, sobre transferencia de la concesión de que trata el particular anterior. (Enterados). -Informe de la Comisión de Hacienda en varios asuntos que penden de este trámite. (Aprobados, siendo autorizado el Alcalde para que recaude ciertos arbitrios en la forma que vea más conveniente).

-Factura de Francisco Oliveros, de 14.40 pesetas, por un soporte para la Policía Urbana. (Aprobada). -Idem de idem de 366.35 pesetas, por efectos para el Parque de desinfección. (Aprobada).

-Moción del regidor señor Bustos González, proponiendo que se estudie el nuevo régimen a que debe someterse el abastecimiento de aguas para la ciudad una vez que termine el actual arriendo. El señor Bustos apoyó su anterior moción, la que tenía por objeto el que se estudiara con tiempo tan importante asunto, pues faltaban menos de dos años para que terminara su compromiso el arrendamiento de las aguas públicas. Se mostró partidario de la municipalización del servicio.

El señor Alcalde dijo que estaba conforme con el señor Bustos, acordándose que una comisión especial compuesta de los señores Sánchez Entrena, Rovira y Bustos, estudien la cuestión.

Después de la orden RUEGOS Y PROTESTAS. El señor Muñoz Ocaña rogó que desapareciera del Porche del Ayuntamiento a la entrada de la calle de Granada, los efectos asquerosos que allí existen, Luego preguntó si se había comunicado al señor Silvea el acuerdo declarándolo hijo adoptivo y si aquél había contestado.

Después el señor Muñoz Ocaña rogó de que hubiera alarde de fuerza en la plaza del Ayuntamiento, dejando abandonado el servicio de la mayor parte de la capital. El señor Alcalde contestó que en presencia de más gentes que de costumbre, era porque tenía

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

Tónico-genitales DEL DR. MORALES

Marca registrada
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas.**

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.



Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles
Salidas de Almería, los sábados.
Salida de Melilla, los martes.
Salidas de Almería los miércoles
Llegadas a Almería, los viernes, a 7 leilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos. Paseo Colón, 17 Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meli Sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, é viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que envíe pasaje a Barcelona y a Melilla por señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse a autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

DOÑA JUANA NAVARRO

CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé

Se hacen toda clase de labores a máquina y mano, flores artificiales y toda clase de encajes.

También se dan lecciones en casa y a domicilio; esmerada confección en ropa blanca de señoras, caballeros y niños.

Todo a precios sumamente módicos. Rezón, Barceló 6, altos, izquierda.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

POR **BRavo Y LECEA.**

ANUARIO PARA 1915.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: **Estudio 14, bajos**—Guadalupe para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe, número 3.



A TODO EL MUNDO

Composición química para hacer impermeable e irrompible el piso de las alpargatas. De venta en todas partes.

30 CENTIMOS DOSIS PARA UN PAR.

Concesionario, Juan Megino. Fuentes 1, Madrid. Depositario en España, G. Ferrás, Droguería Imperial 9 y 11, Madrid. Se desean concesionarios en las plazas de España.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROPULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

AGUA MINERO MEDICINA RUBINAT LLORACH
NATURAL PURGANTE

RECOMENDADA POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE PARIS Y BARCELONA, ETC., ETC.

Diplomas y Medallas de Oro, Purgante sin rival en el mundo

Combate eficazmente la constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); NO EXISTE REGIMEN NINGUNO. Como garantía de legitimidad, exigir siempre, en cada frasco la firma y rubrica del DOCTOR LLORACH, con el escudo encarnado y estiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substituciones. Véndese en todas las farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales.

HARINA 50 años de ÉXITO
LACTEADA

NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS.

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mayor atractivo de la mujer.

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; nunca el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirle del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

EN ALMERIA: W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.
robad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.
Sus cafés, Dulce y Bombones son especialidad de esta casa.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que puea usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Praciados 56, principal Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precio que cierra la caja la firma de ARROYE.

JOSE GIL CALLISTA
Calle del Pez, número 1.

Señora compañía, ofrécese para cuidar niños, señoritas o señora, ama gobierno, e cosa análoga, con immejorables informes y modestas pretensiones.

Balneario de TOLOX.

Provincia de Málaga

Manantial azoado radioactivo.

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarrosos. No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis.

Instalación completa de Inhalaciones Difusas o húmedas, Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temporadas Oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pídase folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Rio y del Rio en Tolox.

Único Depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Juan Torres Rivera, Granada 61 2.º Málaga.

Se recomienda la «Fonda del Campo» por higiénica y proximidad al Balneario, Hay mesa redonda y laterales. Luz Eléctrica en todas las habitaciones. Capilla pública.

Ferrocarril directo de Málaga a Coin.

ALMERIA. Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL